

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE HORARIO EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO EN FECHAS ESPECÍFICAS

1. DATOS SOLICITANTE (Titular de la Licencia de Funcionamiento)			
Nombre y apellidos /Razón Social:		NIF/CIF:	
Domicilio en Cl./Plaza/Nº/Piso/Letra:		CP:	
Municipio:	Provincia:	Tlf.:	Móvil:
Correo Electrónico:			
2. DATOS DEL REPRESENTANTE			
Nombre:		NIF:	
Domicilio en Cl./Plaza/Nº/Piso/Letra:		CP:	
Municipio:	Provincia:	Tlf.:	Móvil:
3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (Rellenar en caso de ser diferente al que figura en apartado 1)			
Nombre y apellidos /Razón Social:		NIF/CIF:	
Domicilio en Cl./Plaza/Nº/Piso/Letra:		CP:	
Municipio:	Provincia:	Tlf.:	Móvil:
Correo Electrónico:			
4. EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD			
Calle/Plaza:	Nº:	Piso/Letra/Local:	
Sector/Ámbito/Polígono:		Parcela:	
5. DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DESARROLLADA EN EL LOCAL			
Descripción de la actividad:		Epígrafe IAE:	
Nombre comercial del establecimiento:	Nº Exp. Lic. Funcionamiento:	Fecha Concesión:	
6. DATOS SOBRE LA AMPLIACIÓN DE HORARIO			
Fechas para las que se solicita ampliación de horario	___/___/___	___/___/___	___/___/___
Hora solicitada de cierre del establecimiento para las fechas señaladas			
SOLICITUD			
<p>A la Corporación Municipal atentamente EXPONE:</p> <p>Que desea ampliar el horario de cierre del establecimiento en el cual se desarrolla la actividad arriba referenciada, todo ello de conformidad con la legislación vigente y las Ordenanzas Municipales de aplicación, aportando la documentación perceptiva al efecto, que al dorso se detalla, sin perjuicio que, a juicio de los Técnicos, se puedan requerir otros documentos.</p> <p>Que la actividad que se desarrollará en dicho establecimiento durante el horario solicitado será exactamente la misma que la actividad amparada por la Licencia de Funcionamiento concedida, debiéndose cumplir todas las condiciones impuestas en la misma.</p> <p>Que no se superará el aforo máximo del establecimiento, establecido en la mencionada Licencia de Funcionamiento.</p> <p>Que se respetarán los límites máximos de emisión e inmisión de ruido, establecidos en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, así como en la Ordenanza para la protección y conservación del medio ambiente, la naturaleza y el entorno urbano del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.</p> <p>Requiriéndose el previo permiso municipal, a esa Corporación SUPLICA:</p> <p>Que previos los trámites e informes pertinentes, y con sujeción a las normas establecidas en la municipalidad, se sirva conceder, con la posible urgencia, la preceptiva AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE HORARIO EN EL ESTABLECIMIENTO ABIERTO AL PÚBLICO EN LAS FECHAS SEÑALADAS.</p> <p>En Paracuellos de Jarama a _____ de _____ de _____ FIRMA: _____</p> <p>Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama. Madrid.</p>			

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos proporcionados en este impreso serán incorporados a un fichero de propiedad del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para la gestión de los trámites indicados. Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Concejalía de Industria de este Ayuntamiento

DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE HORARIO EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO EN FECHAS ESPECÍFICAS

- 1. Copia de la acreditación de la personalidad del interesado (DNI/NIE/CIF) y, en su caso, de su representante.
- 2. Copia de la Licencia Municipal de Funcionamiento de la actividad.
- 3. Copia de la documentación acreditativa de la vigencia y de hallarse al corriente en el pago de la póliza de seguro de responsabilidad civil y de incendios, que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de la actividad que se pretende llevar a cabo.
- 4. Autoliquidación de tasas.

Se requerirán otros documentos o autorizaciones supra municipales, cuando los mismos sean requisito previo e indispensable, para el otorgamiento de las Licencias Municipales, y así venga preceptuado en la reglamentación autonómica o estatal correspondiente.